



Escuela Normal Superior "Mariano Acosta"

Espacio curricular: Sociedad y Estado

Carga horaria: 3 hs

Curso: 5° 7°

Docente: D Amato, Bettina

Ciclo lectivo: 2019

PLANIFICACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN

La presente asignatura pretende realizar un abordaje integral respecto a la comprensión del vínculo entre la sociedad y el Estado. Dicho abordaje se realizará mediante una perspectiva materialista – histórica, basada en la problematización de diferentes modelos de estado, conformados por la humanidad durante las distintas etapas de la historia.

A partir del análisis de las transformaciones de los movimientos sociales en las periferias y su posible evolución, se realizará una aproximación a los desafíos de las sociedades actuales.

Asímismo, se procurará implementar los contenidos de la E.S.I. en nivel medio, como parte fundamental del camino hacia el humanismo pleno en un mundo cada vez más desigual, con miras a deconstruir la sociedad de consumo actual.

2. OBJETIVOS DEL ESPACIO CURRICULAR

- Comprender la complejidad de la formación del Estado, como síntesis de su apropiación por parte de las clases dominantes durante las diversas etapas históricas.
- Formular interrogantes vinculados a los procesos del mundo social e involucrarse en la búsqueda de explicaciones multicausales.
- Estudiar las distintas corrientes ideológicas del siglo XIX y XX y su impacto en el mundo contemporáneo.
- ***Deconstruir la cuestión de la propiedad privada y la mujer, así como el impacto social de la participación de la mujer en el espacio público.***
- Analizar, cotejar y evaluar críticamente la información acerca de problemáticas sociales propias de las ciencias sociales y humanidades.
- Argumentar cuestiones controversiales desde distintas perspectivas.
- Desarrollar el pensamiento crítico para asumir un rol activo como sujeto transformador de la realidad social.
- Producir materiales con miras a su comunicación oral y escrita.
- **Aplicar la ley E.S.I., a partir de los lineamientos curriculares para el nivel medio. C.A.B.A. Eje 3: adolescencia, sexualidad y vínculos. Eje 4: sociedad, sexualidad, consumo y medios de comunicación. Eje 5: sexualidad, historia y derechos humanos.**

3. CONTENIDOS TEMATICOS

Unidad 1: La fundación contractual del estado liberal:

De Locke a Rousseau: **La cuestión de la propiedad privada y el contrato social, cuestiones polémicas. El feminismo.**

Formas de dominación según Max Weber: distintos tipos de estado y de liderazgos.

El positivismo y la formación de los estados nacionales contemporáneos.

Igualitarismo, socialismo utópico y materialismo histórico.

La lucha de clases en la historia. Mutualismo y comunismo.

Distintas aproximaciones teóricas al estudio de las ideologías.

Categorías de debate: totalitarismos de estado , modernidad y fascismo

Unidad 2: Las nuevas transformaciones en la sociedad y el papel de los movimientos sociales en el siglo XX:

La influencia de los movimientos obreros en la vida política

Transformaciones en la periferia: evolución de la protesta campesina

La lucha por el consumo y la distribución de la riqueza

La sociedad posindustrial y la decadencia de los “viejos” **movimientos sociales**

La crisis del movimiento obrero

Crisis civilizatoria y “nuevos movimientos sociales”: rasgos principales.

Ecologismo y feminismo: un abordaje histórico problematizado.

Unidad 3: Los estados nacionales en un mundo crecientemente globalizado:

Relación de los estados nacionales con las corporaciones transnacionales

Relación entre el estado y la **sociedad de consumo** : **¿ciudadanos o consumidores de productos?.La mujer- objeto. Controversias.**

Las relaciones de dependencia en Latinoamérica: Estados lábiles y flexibilización en las normativas.

La inmediatez del consumo global y el inmovilismo inmigratorio: cuestiones polémicas

4. ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Lectura de textos. Análisis de fuentes históricas. Guías de estudio. Exposición dialogada.

Actividades de escritura, investigación en trabajos prácticos. Análisis de diversos films.

Elaboración de Power points

Observación de películas con guías de análisis.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Consideramos que la evaluación es un espacio de mejora y crítica de lo que se aprende, de lo que falta y de lo que se podrá aprender en el futuro. En tal sentido, nuestras prácticas se alejan de aquellas funciones punitivas o normalizantes con las cuales se pretendió sujetar al futuro ciudadano. La evaluación debe contemplar las dimensiones teóricas y prácticas de cada espacio curricular y debe ser constante y anual dando cuenta de qué enseñamos, cómo enseñamos y para qué enseñamos. La deliberación entre los docentes de cada área contribuirá a la definición curricular.

En líneas generales tomaremos los siguientes criterios generales de evaluación. Que los alumnos:

- Apliquen los saberes a las realidades actuales.
- Participen activamente en clase como investigadores críticos.
- Identifiquen las problemáticas centrales de cada disciplina.
- Internalicen los saberes más relevantes de cada espacio curricular.
- Reconozcan el contexto de descubrimiento, de justificación y de aplicación de cada disciplina.
- Comprendan textos, resuelvan problemas matemáticos de mediana y alta complejidad.
- Posean coherencia, originalidad, claridad y significatividad de las actividades de escritura.
- Demuestren la posibilidad de argumentar y fundamentar sus propias ideas.
- Integren saberes de su trayectoria escolar.
- Fomenten el autogobierno y autonomía en el saber y la convivencia.
- Logren autoevaluar su propio proceso educativo.

En cada espacio curricular no debe faltar:

- Un diagnóstico grupal.
- El programa de la materia en mano de cada estudiante, a modo de *hoja de ruta* compartido.
- Un contrato pedagógico entre docente y grupo a fin de saber qué se esperará del trabajo a realizar. Debe estar en conocimiento la familia y ser firmado por la misma.
- Una evaluación integral tanto del proceso como del producto; de lo que se logró como de lo que se puede lograr en el futuro. Una evaluación sobre lo visto y que se haya practicado previamente para que realmente sea un instrumento para mejorar los aprendizajes. Una evaluación que explicita los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de realizar la corrección.
- Una evaluación de los alumnos acerca del trabajo del docente, de los resultados de la materia y de su propio proceso de aprendizaje.
- Una evaluación coherente con el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Una exigencia para potenciar el aprendizaje de cada estudiante.

No está permitido en nuestras aulas:

- La existencia de pruebas "sorpresa"
- Calificar la conducta de los estudiantes. Para ello existe el Sistema de convivencia.
- Sancionar con más trabajos, tareas o contenidos; de esa forma se le atribuye un valor negativo al saber el cual termina siendo un castigo.
- Notas de concepto colocadas de manera arbitraria que escondan acciones punitivas.
- Evaluaciones engañosas que desvirtúen el carácter del proceso de evaluación.
- En el caso de los alumnos regulares, éstos deberán cumplir con un mínimo del 75% de asistencia a las clases (salvo disposición en contrario).
- La participación en clase así como la concurrencia a las mismas con el material correspondiente, resultan condiciones ineludibles para un desarrollo exitoso de la cursada.
- Cumplir en tiempo y forma con la presentación de trabajos prácticos y la realización de evaluaciones orales u escritas.
- Manifiestar un manejo adecuado de los contenidos estudiados, como así también del vocabulario específico de la materia.
- Demostrar, en las distintas instancias de evaluación, una correcta expresión oral y escrita.

6. CONTRATO DIDÁCTICO

Dado que la formación de los alumnos es entendida de manera integral. La acreditación de la materia también versará sobre los siguientes aspectos.

- Responsabilidad en el cumplimiento de la asistencia, el horario escolar y la realización y entrega de las distintas instancias de evaluación .
- Uso adecuado del vocabulario y modos empleados al dirigirse a sus pares y a sus docentes.
- Está prohibido el uso de celulares, salvo expresa solicitud de la docente.
- Cuidado del patrimonio escolar (mobiliario, instalaciones, material didáctico, etc)
- Comportamiento y expresión acorde a los valores democráticos del Estado de derecho.

7. BIBLIOGRAFIA Y FILMOGRAFÍA GENERAL DEL DOCENTE Y DEL ESTUDIANTE

- El Mundo Contemporáneo. Historia y Problemas. Aróstegui, Buchrucker y cía., Editorial Biblos, Crítica, Barcelona, 2001
- Historia. El mundo contemporáneo. Documentos y testimonios. Aique, Bs. As., 2005
- Filmografía
- La Ola. Dennis Gansel, Black Rack films, Alemania
- El niño de pijama a rayas. Mark Herman, Reino Unido
- La sociedad de los poetas muertos , Peter Weir, Estados Unidos